などでもでいしいでしています ONTHAT PERSON ANTE TATE REAL!

GOBIERNO DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA SUBSECRETARIA DEL INTERIOR DEPARTAMENTO DE EXTRÂNJERÍA
Y MIGRÁCIÓN

ENDACION

别E物hrs:

IERM(NO BENELTO TUICE

N° Interno: 3783366)EN (351)

William . may

3:--, in MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA DEPTO. EXTRANJERIA Y MIGRACION

16 ABR 2013

AVORABLE PRE TOTALMENTE TRAMITADO

PRORRÓGASE VISACIÓN DE RESIDENTE A EXTRANJERA OUE INDICA

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 33630

SANTIAGO, 05 de Abril de 2013

VISTO: Estos antecedentes, lo informado por en COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA Nº Ether Policía de Investigaciones de Chile NIEMOR 121.664 del año 2013; y

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en los 3 Y CONL Ciculos 13,35, 39, 51, 130 y 132 del Reglamento de Extranjería aprobado Transport D.S. 597 de 1984; D.S. 2043 de 1981; D.S. 296 del 24/01/1995, todos del Ministerio del Interior, en la Resolución Nº 1600 del 30/10/2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

RESUEL VO:

REGUEL DEL PROPROGASE la visación de Residente SUJETA A CONTRATO, por período de URIJAD PUBLADO en la condición de TITULAR a Diaerslith VARGAS TERRONES de ARIA DE nacionalidad PERUANA, válida desde 12/03/2013 hasta el 12/03/2014, MIGRACION SU empleador BRAVO Y REYES LIMITADA.

NILLE 1.

PÁGUESE los derechos correspondientes a la visación otorgada.

3 1836 COMUNÍQUESE a Policía de Investigaciones de Chile, Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional, para sus conocimiento y MDACION fines consiguientes.

AVORABLE PRE !!!

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Por Orden del Jefe del Departamento de Extranjería y Migración del ministerio del propertamento de Extranjería y Migración del ministerio del

DA COMPETER

SHEET PORCE. gre de la

MCM/PVS/MAB [323] 05/04/2013 Distribución

1.- PoliciamInternacional 2.- Archivar Dat PUBLIC

APTS NO DE EXT

1 14

PATRICIA VASQUEZ SEPULVEDA SECCION VISAS

· · · · · · · · ·

SJELTO:

sedffill herside

- で世代時代人 一名

*- ** ABACION E

AUGRABLE PRE

Por Orden el Tenon 121.564